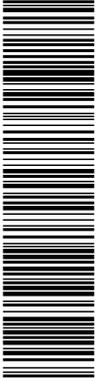


DOCUMENTO .BANDO: Bando no botellones en matanza	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 67JEP-UAG0Q-CBIAS Fecha de emisión: 28 de Marzo de 2022 a las 10:10:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 22/03/2022 13:30	ESTADO FIRMADO 22/03/2022 13:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 269012 67JEP-UAG0Q-CBIAS 38D056CEAD1F939313D3123EE2F71DEF6A483197) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S743/1

B A N D O

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LLERENA, HAGO SABER QUE:

El próximo día **2 de abril de 2022** se celebrará en nuestra localidad **XXVI Edición de "Matanza Tradicional Extremeña Fiesta de Interés Turístico Regional" y XXIII Feria del Embutido.**

Con el fin de conciliar el derecho a la diversión con el derecho al descanso y mantenimiento de las principales normas de urbanidad, en la **Junta Local de Seguridad celebrada con motivo de dicho evento** se ha acordado **recordar** a la población **la prohibición de celebración de botellones o consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública**, a excepción de las terrazas o barras exteriores autorizadas (artículo 19 de la Ley 5/2018, de 3 de mayo, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia y artículo 59 de la Ordenanza reguladora de la convivencia ciudadana), procediéndose a imponer las correspondientes sanciones a quienes infrinjan las normas legales.

Desde el Ayuntamiento hacemos un llamamiento al civismo y al buen juicio de los ciudadanos para que nuestra fiesta de la Matanza Tradicional y Feria del Embutido se desarrolle dentro de los parámetros del sentido común. Así, pedimos que se haga buen uso de los contenedores, baños portátiles y en general del mobiliario urbano, teniendo especial consideración con nuestro patrimonio histórico- artístico.

En un día en el que Llerena abre sus puertas de manera hospitalaria, tengamos muy presente las normas fundamentales de convivencia y respeto.

Lo que se hace público para el general conocimiento.
Llerena, 22 de marzo de 2022.
LA ALCALDESA